



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00463988- -UNC-ME#FCQ- Protocolo para uso de animales de experimentación Dr. Guido

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Mario E. Guido en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "Fototransducción y Ritmos Biológicos: Bases bioquímicas y moleculares. Mecanismos emergentes en la señalización celular: de la fisiología a la patogénesis".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Mario E. GUIDO, para el proyecto denominado: "Fototransducción y Ritmos Biológicos: Bases bioquímicas y moleculares. Mecanismos emergentes en la señalización celular: de la fisiología a la patogénesis" por el término de 4 (cuatro) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.